I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001978

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 14 OCT 2013

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/5007/2013 y N°100/4893/2013; el Ordinario Nº400/864/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1300/118/2013 del Departamento de Relaciones Publicas; el Registro de Obligación N°301 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto de Hacienda Nº1.766 de 2012; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de las cuentadantes; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, es fundamental fomentar el desarrollo de la Educación Pública Municipal a través de procesos de promoción de valores ciudadanos y participación que tiendan a generar oportunidades para el ejercicio y la expresión efectiva en beneficio de los estudiantes, a través de los profesores.

Que, la comuna tiene la obligación de avanzar y profundizar hacia el desarrollo humano de todos los ciudadanos y ciudadanas en la búsqueda permanente de la satisfacción de sus necesidades, rescatando y actualizando las potencialidades de las personas y grupos.

Que, los actores educacionales de la comuna deben propender hacia un marco amplio e igualitario de oportunidades, generando crecientes espacios de integración, contextualizada y situada cultural e históricamente, esto implica poner atención en temas prioritarios para el desarrollo de la Educación Pública, lo que impone el logro de niveles crecientes de eficiencia en la administración pública.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado "**CONMEMORACIÓN DIA NACIONAL DEL PROFESOR",** que tendrá como objetivo reconocer y conmemorar a los docentes de Cerrillos en el Día Nacional del Profesor.

2. La unidad responsable y ejecutora del presente programa será el Departamento de Relaciones Públicas, con el apoyo del Departamento de Educación Municipal.

3. Se realizará una ceremonia en el Centro Cultural de Cerrillos "Tío Lalo Parra", destinada al fortalecimiento de los equipos de trabajo y mejoramiento del Clima Organizacional en pos de mejorar la atención a los alumnos, donde se destacará el trabajo realizado durante el año, a través del reconocimiento por las autoridades comunales a los docentes municipales, el día miércoles 16 de octubre de 2013, a las 10.30 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001978

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

4. El Departamento de Abastecimiento gestionará, a través de los procedimientos que regulan los procedimientos de compras municipales, la contratación de una Productora de Eventos para la realización general de la ceremonia, quien tendrá la obligación de cancelar los servicios prestados a artistas, locutor, reconocimiento, banquetería, entre otros, por la suma de $4.000.000.- (cuatro millones de pesos)

4.1. Autorízase un fondo fijo a rendir por la suma de $200.000.- (doscientos mil pesos) a nombre de la funcionaria del Departamento de Relaciones Públicas doña Paula Morales, para arreglos florales e imprevistos varios, los cuales deberán rendirse en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de terminada la actividad:

5. El costo total del programa asciende a la suma de $4.200.000.- (cuatro millones doscientos mil pesos).

6. El programa que por este acto se aprueba se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 22.12.003.001 "Gastos Representación y Protocolo" del presupuesto de educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

SECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Departamento de Relaciones Públicas
Departamento de Cultura
Centro Cultural "Tío Lalo Parra"
Departamento de Educación Municipal
Cuentadante doña Paula Morales
Secplan
Página Web